

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel de Arañones-Canfranc (Huesca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 19 de octubre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel de Arañones-Canfranc (Huesca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 45.754.802,48 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones y Proyectos Siena», de Huesca, por la cantidad de pesetas 43.915.010, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata de 4,00000683 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.829.792 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, P. O., el Coronel Jefe accidental, Antonio Encinas Cueto.—15.181-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de casa-cuartel en Humanes de Mohernando (Guadalajara).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 19 de octubre pasado para la adjudicación de las obras de construcción de casa-cuartel en Humanes de Mohernando (Guadalajara), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 38.523.642,10 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Cumaza, S. L.», con domicilio en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, número 38, 1.º, por la cantidad de 33.207.380 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 13,79998676 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.540.946 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento P. O., el Coronel Jefe accidental, Antonio Encinas Cueto.—15.180-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se rectifica la fecha del concurso-subasta de las obras de «Reparación de duchas de agua caliente en pabellones de Tropa, Base Aérea de Getafe».

Para general conocimiento se hace saber que el concurso-subasta convocado por esta Dirección para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.191, titulado «Reparación de duchas de agua caliente en pabellones de Tropa, Base Aérea de Getafe», y que había de celebrarse el día 10 de diciembre, a las once horas, queda aplazado hasta el día 11 del mismo mes, a la hora indicada.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—6.017-A.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de ocho furgones todo terreno, marca «Land-Rover» 109, militar, techo metálico, a la firma «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.».

Este Mando de Material, con fecha 23 de octubre de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de cuatro furgones todo terreno, marca «Land-Rover» 109, militar, techo metálico, y cuatro furgones todo terreno, marca «Land-Rover» 109, militar, con equipo completo de 2.º alternador de 90 amperios, techo metálico, en la cantidad de nueve millones setecientos setenta y una mil seiscientos cuarenta (9.771.640) pesetas, y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, P. D., el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez.—14.859-E.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de derribo y aprovechamiento de materiales de la propiedad del Estado, ramo de Defensa, denominada «Casa Monta», en Valladolid.

Se anuncia concurso-subasta, conforme al Reglamento General de Contratación, para el derribo con aprovechamiento de

materiales de los edificios e instalaciones de la «Casa Monta», de Valladolid propiedad del Estado, ramo de Defensa.

Base de licitación: 250.000 pesetas, al alza.

Se admiten proposiciones para este concurso-subasta ante el Tribunal de concurso en la Comandancia de Obras de la Séptima Región Militar, sita en la calle General Almirante, número 1, en Valladolid, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se exponen en el Gobierno Militar de Valladolid, Capitanía General de la Séptima Región Militar, Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de León, número 9, de Valladolid, así como en la Dirección Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, en Madrid.

Todos los gastos ocasionados por los anuncios del presente concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 10 de noviembre de 1979.—El Coronel Presidente del Tribunal del concurso, Carlos Cobo Cobo.—5.782-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 13/79, para el suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de proceso de datos con destino al Ministerio de Trabajo.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Trabajo petición relativa al suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de un sistema de proceso de datos con destino al Ministerio de Trabajo y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 13/1979, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Sperry Ran Española, S. A.» (División Univac), cuyo importe por los conceptos de arrendamiento y mantenimiento asciende a 583.000 pesetas mensuales durante el periodo ofertado.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas. 15.195-E.

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia la subasta de una finca urbana sita en Pedro Abad.

Se saca a pública subasta para el día 21 de diciembre de 1979, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana sita en calle Eras, número 51 de Pedro Abad (Córdoba), tasada en 88.200 pesetas.

Córdoba, 8 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.937-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de 44 oficinas técnicas de reproducción y reprografía.

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de la única proposición presentada para la adjudicación de 44 oficinas técnicas de reproducción y reprografía, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, en base al concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 14 de julio del corriente año, ha resuelto adjudicar el mismo a la firma «Germán Industrial S. A.», sita en Consejo de Cienfuegos, 368, de Barcelona, por un importe de trece millones ochocientos setenta y una mil doscientas veinte (13.871.220) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha Casa y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid 10 de octubre de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—14.857-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-111. 11.29/79 Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-RF-111, 11.29/79, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 49/1978, de 26 de diciembre, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba, CN-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 69,0 al 82,5. Reposición de mordientes, corrección de ondulaciones y simple tratamiento superficial», a Indalecio José Martínez Martínez, en la cantidad de 7.330.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.334.202 un coeficiente de adjudicación de 0,999427067.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.681-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 90 viviendas en Ledesma (Salamanca).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 90 viviendas en Ledesma (Salamanca), han

sido adjudicadas directamente a favor de «FERSA, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 132.772.232 pesetas (ciento treinta y dos millones setecientos setenta y dos mil doscientas treinta y dos pesetas), por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de agosto de 1979.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de anteproyectos, proyectos y adjudicación de las obras de construcción de 132 viviendas en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Celebrado el concurso de anteproyectos, proyectos y adjudicación de las obras de construcción de 132 viviendas en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de junio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» en la cifra de pesetas 218.897.317 (doscientos dieciocho millones ochocientos noventa y siete mil trescientas diecisiete pesetas).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 100 viviendas en Guijuelo (Salamanca).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 100 viviendas en Guijuelo (Salamanca), han sido adjudicadas directamente a favor de «Empresarios Agrupados Austral, Empresa Constructora, S. A.», y «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 141.448.529 pesetas (ciento cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientas veintinueve pesetas), por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de agosto de 1979.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de anteproyectos, proyectos y adjudicación de las obras de construcción de 288 viviendas en el polígono «Arturo Eyries», de Valladolid.

Celebrado el concurso de anteproyectos, proyectos y adjudicación de las obras de construcción de 288 viviendas en el polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de junio de 1979, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cifra de 524.394.371 pesetas (quinientos veinticuatro millones trescientas noventa y cuatro mil trescientas setenta y una pesetas).

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de Extremadura».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 400.000 pesetas. La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de Cataluña».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 800.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de Murcia».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 240.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público

concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Plan especial de protección de las Lagunas de Ruidera».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 100.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares,

según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de Aragón».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 600.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas del día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre, (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de la región Castellano-Leonesa».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.200.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas de día 26 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarle a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del estudio: «Reconocimiento territorial de Bañales».

Hasta las trece horas del día 20 de diciembre de 1979 se admitirán, en la Sección de Contratación e Inversiones del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) (despacho A-443, planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 240.000 pesetas.

La apertura de proposiciones se verificará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (planta baja), a las once horas de día 28 de diciembre de 1979.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicha Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso, son los que siguen:

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de 5 pesetas)

Ilmo. Sr.: Don domiciliado en calle número con documento

nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, de la contratación del estudio/servicio denominado «.....», se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (aquí la proposición que se formule, expresando la cantidad, en pesetas, escrita en letra), y en el plazo máximo de (aquí plazo total y, en su caso, plazos parciales, expresados en días naturales o en meses), a computar desde la fecha del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general del CEOTMA. Madrid.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Nuestra Señora del Carmen», sito en Cádiz, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «D. Juan Oneto Pavón», en la cifra de seis millones doscientas ochenta y cinco mil cuatrocientas veintitrés (6.285.423) pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.244-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo de viviendas «San Rafael», en Córdoba.

Objeto: Reparaciones generales en el grupo de viviendas «San Rafael», en Córdoba.

Tipo de licitación: 12.179.605.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Examen de proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano, avenida del Brillante, número 177, en Córdoba).

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), avenida del Bri-

llante, número 177, en Córdoba, a las doce horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño y Rodríguez-Maribona.—6.034-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Primer grupo de departamentos para armadores en el puerto pesquero de Marín».

Objeto y tipo: El expresado en el epígrafe, con un presupuesto de contrata de 29.991.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, sita en Las Corbaceiras, sin número, Pontevedra.

Garantía provisional: De acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, no se exigirá fianza provisional. Si por causa imputable al adjudicatario no pudiera formalizarse en su momento el necesario contrato, deberá aquél abonar una indemnización por importe de la fianza provisional que se hubiera podido exigir (599.822) pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo 2 (estructuras de fábrica u hormigón) y 4 (albañilería, revocos y revestidos) del grupo C (edificaciones), categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Primer grupo de departamentos para armadores en el puerto pesquero de Marín», se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarla claramente, en letra y número) pesetas, a partir de la autorización para iniciarlas.

(Fecha y firma.)

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de la adjudicación provisional: Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, dentro del plazo de veintidós (22) días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos. Efectuada la admisión previa de empresarios concursantes, se llevará a cabo, en su caso, la adjudicación provisional, mediante acto que se iniciará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto en el domicilio de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Documentación a presentar por los licitadores: Además de los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa, deberán aportar dos sobre cerrados y firmados por el licitador o su apoderado con el nombre de aquél, título del proyecto y mención del contenido. Uno, contendrá la proposición económica, ajustada al modelo anterior, y otro, los documentos siguientes y relación de los mismos;

1. Sociedades:

1.1. Poder inscrito en el Registro Mercantil, del que firme la proposición en nombre de la Sociedad.

1.2. Documento nacional de identidad del apoderado.

1.3. Declaración de no hallarse comprendida en ninguna de las prohibiciones que para contratar con los Organismos autónomos establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, aplicable.

1.4. Certificado de clasificación, expedido por el Registro correspondiente del Ministerio de Industria.

2. Empresarios individuales.

2.1. Documento nacional de identidad del contratista, salvo que comparezca por representación, en cuyo caso dicho documento será el del representante, que habrá de aportar poder.

2.2. Los mencionados en los números 1.3 y 1.4 anteriores.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente, Manuel Freire Lino.—5.876-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 09/78, de ampliación del abastecimiento a Torreveja y Guardamar, segregación de la primera parte (AC/Torreveja).

Consecuente con la autorización concedida por el Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 22 de junio de 1979, con fecha 27 de septiembre de 1979 se adjudicó definitivamente la obra —tras la resolución de expediente de baja temeraria— al segundo licitador, «Laing, S. A.», por su propuesta de pesetas 36.834.728, que cumple con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y ser la misma inferior al presupuesto del proyecto, que asciende a 41.432.422 pesetas.

Cartagena, 30 de octubre de 1979.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 15.167-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 11/77, de ampliación del abastecimiento a Mazarrón e incorporación de dotación para las pedanías de Cartagena, Isla Plana y La Azohía (MU/Mazarrón).

Consecuente con la autorización concedida por el Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad en su sesión del día 22 de junio de 1979, con fecha 22 de octubre en curso se adjudicó definitivamente la obra —tras la resolución de expediente de baja temeraria— al segundo licitador, don Santiago Grifán Gómez, por su propuesta de 43.927.985 pesetas, que cumple con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y ser la misma inferior al presupuesto del proyecto, que asciende a 49.987.010 pesetas.

Cartagena, 30 de octubre de 1979.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 15.168-E.

Corrección de errores de la Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de dragado de la canal de acceso y dársena exterior del puerto de Huelva (1.ª fase).

Advertido error en el texto remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1979, página 26264, se co-

rrige en el sentido que, donde dice: «En un plazo de cincuenta días naturales», debe decir: «En un plazo de cincuenta días hábiles».

Huelva, 22 de noviembre de 1979.—6.025-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Córdoba por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 11 de octubre de 1979, por la que se adjudica los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Monturque.
Importe: Preescolar, 5.879.713 pesetas.
Contratista: «Construcciones Alar, Sociedad Limitada».

Córdoba, 11 de octubre de 1979.—La Delegada, María Josefa Porro Herrera.—15.306-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Residencia Sanitaria «San Agustín» de Avilés por la que se anuncia concurso público 302/79 para la concesión de los servicios de bares-cafetería.

Concesión de los servicios de bares-cafetería de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Agustín».

Condiciones generales y especiales

Los pliegos correspondientes, así como demás documentación para dicho concurso, se hallan a disposición de cuantos lo soliciten en la administración de esta Residencia, previo pago de 100 pesetas (100).

Presentación de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas a la administración de esta Institución antes de las trece horas del día 30 de noviembre. Las remitidas por correo se atenderán a lo que dispone la condición 3.ª del pliego de condiciones generales de este concurso.

Avilés, 17 de noviembre de 1979.—El Director de la Institución. V.º B.º: El Director Provincial.—5.941-A.

ADMINISTRACION DE LOS ENTES PREAUTONOMICOS

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación de las estaciones de autobuses de Reus, Manresa, Igualada y Martorell.

Condiciones generales para la licitación:

1. **Plazo máximo de ejecución de las obras:** Un año.

2. **Plazo de la concesión:** Setenta y cinco años.

3. **Exhibición de documentos:** El pliego de condiciones estará expuesto en los locales de la Dirección General de Transportes, calle Urgell, 187, Barcelona.

4. **Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

5. **Modelo de proposición:** Se redactará según consta como anexo al pliego de condiciones.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña, calle Urgell, 187, Barcelona, hasta las doce horas del día 20 hábil a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ello sin perjuicio de lo que se señala en la cláusula 51 del pliego de condiciones.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al de finalizar el plazo de proposiciones, a las once horas, en la sede de la Dirección General de Transportes o, según se prevé en la cláusula 55, caso de hacer uso los proponentes de lo dispuesto en la cláusula 51.

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:**

1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para la concesión de la construcción y explotación de las estaciones de autobuses de Reus, Manresa, Igualada y Martorell».

2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y ajustada al modelo que se adjunta como anexo al presente pliego, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

2.1. Plano de situación, forma o dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente la disponibilidad de los mismos.

2.2. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustadas a los tipos previstos en la condición del presente pliego.

3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a disposición del Director general de Transportes de la fianza provisional a que se refiere la condición 49 del presente pliego, o aval en su caso, y de la fianza complementaria en el caso de acogerse a lo dispuesto en la cláusula 51.

3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 47 del presente pliego.

3.3. Tratándose de Empresa, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes debidamente cerrados, firmados y lacrados.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en régimen de concesión de las estaciones de autobuses de Reus, Manre-

sa, Igualada y Martorell, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la construcción y la explotación en régimen de concesión de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Director general, Albert Vilalta González.—6.023-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos diversos con destino a los Centros asistenciales provinciales para el año 1980.

Otras circunstancias: Se hace constar que para el pago objeto de este concurso existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y que no precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio, o en representación de, (omítase lo que no proceda), bien enterado del concurso para el suministro de artículos a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación Provincial de Lérida, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y de la provincia número, y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el suministro de los artículos por importe de, que en relación general y muestras de los mismos se acompaña a esta oferta y que se detallan y señalan debidamente, indicando precios de venta y descuentos a efectuar, caso de que se le adjudique el remate.

(Fecha y firma del licitador.)
Lérida, 19 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.026-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.
Garantía definitiva: 125.000 pesetas, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25 a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la explotación del servicio de cafetería de la Ciudad se compromete a tomar a su cargo el mismo

(Fecha y firma del licitador.)
Arganda del Rey 5 de noviembre de 1979.—5.821-A.

Grupo	Objeto	Fianza provisional — Pesetas
1.º	Aceite de oliva y soja	25.000
2.º	Conservas vegetales	25.000
3.º	Conservas de frutas	10.000
4.º	Sopas	5.000
5.º	Leche	1.000
6.º	Derivados del cacao	5.000
7.º	Café	2.000
8.º	Otros artículos alimenticios	20.000
9.º	Pan	10.000
10	Detergentes	20.000
11	Artículos varios de limpieza	5.000
12	Artículos de aseo personal	5.000
13	Confecciones varias	10.000
14	Confecciones para adultos	30.000
15	Tejidos	30.000
16	Material sanitario	30.000
17	Menaje	10.000
18	Calzados infantiles y juveniles	20.000

Fianzas definitivas: Serán del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Tipos: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos los cuales serán factor esencial, conjugados con las calidades, en la selección del (de los) adjudicatarios.

Realización del contrato en el tiempo: Los suministros se efectuarán en su totalidad o por entregas parciales, según las posibilidades de almacenamiento de cada Centro asistencial y de conformidad con las instrucciones que formule el señor Administrador.

El abono del suministro se realizará por la Depositaria de Fondos, previos los trámites reglamentarios, contra presentación de factura de total o parcial suministro, conformada por el señor Administrador del centro.

Exposición del expediente al público y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Cumplimiento de requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el abono del pago de los suministros, cuyos contratos no precisan autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (por propio derecho o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación del suministro de, (indíquese el grupo a que se licite), mediante concurso, se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que le sirven de base, de conformidad con los precios que a continuación se relacionan (relacionar los artículos, uno por uno, in-

dicando precios por unidad y, en su caso, precio total).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
Huelva, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y otros artículos con destino a los establecimientos de la Beneficencia.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de esta licitación la adquisición de ropas y otros artículos con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial. Artículos relacionados en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: A título orientativo, se fija en 4.100.000 pesetas.

Plazo de suministro: Dentro del mes siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General, Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta la fecha de licitación.

Fianza provisional y definitiva: Se prescinde de señalar fianza provisional; la definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de 10 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas; se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Negociado de Contratación de esa Diputación durante las horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles (por razones de urgencia), contados a partir del siguiente hábil al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Comprendida en el Plan aprobado para el año 1978 por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, se anuncia la siguiente subasta:

Monte número 321 del Catálogo, denominado «Montaña de Espot», aprovechamiento de 646 metros cúbicos de madera procedentes de árboles cortados y sin corteza, sitos en las inmediaciones de la pista de saca.

Precio base: Novcientas veinticinco mil setecientos dieciocho pesetas.

Garantía provisional: Dieciocho mil quinientas catorce pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del precio del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas. Se acompañará declaración jurada conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, a las diecinueve horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La indicada subasta se regirá por el pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincial del ICONA de Lérida la cantidad condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

El que resulte adjudicatario deberá ingresar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA de Lérida la cantidad de seiscientos ochenta y nueve mil doscientas ochenta y dos pesetas en concepto de gastos de corta, pela y de cubicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, del año actual, relativo a la enajenación de 646 metros cúbicos de madera del monte número 321, denominado «Montaña de Espot», ofrece la cantidad de (cantidad en letra y número) pesetas.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará nueva licitación diez días después, contados solo los días hábiles, bajo los mismos precios y condiciones.

Espot, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde, Jaime Sebastián.—8.621-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hita (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de la finca urbana de 178 metros cuadrados de superficie en esta villa, calle de José Antonio, número 11, bajo el tipo de seiscientas cincuenta mil (650.000) pesetas, al alza.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto

de garantía provisional, la cantidad de diecinueve mil quinientas (19.500) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte de conformidad con lo establecido en los apartados a), b), y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación se aplicará el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce del día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, alas doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, contándose los veinte días a partir del último anuncio en los «Boletines Oficiales» citados.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La subasta que se anuncia ha obtenido la necesaria autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197...; bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Hita (Guadalajara), al objeto de enajenar la finca urbana de 178 metros cuadrados, en el sitio de la calle de José Antonio, número 11, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hita (Guadalajara), 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—5.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en esta villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1979, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, por subasta, de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en esta villa de Ingenio.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de cuatro días previsto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto de la subasta:** Construcción de un pabellón polideportivo cubierto en esta villa de Ingenio.

2.º **Tipo de licitación:** Será rechazada toda proposición que sobrepase el tipo de licitación, que se fija en veintidós millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y una (22.999.951) pesetas.

3.º **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inser-

ción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría (Negociado de Registro) las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye.

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se requiere la previa constitución en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional consistente en 315.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario consistente en la cantidad de 630.000 pesetas.

7.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará, con carácter público, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

8.º **Proposiciones:** Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se inserta al final de este pliego, no podrá alterar el contenido del mismo y deberá ir reintegrada con arreglo a las normas que rigen el Impuesto de actos jurídicos documentados y con los sellos de la Corporación y de la Mutualidad Nacional de Administración Local autorizados reglamentariamente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Ingenio, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario.—V.º 3.º: El Alcalde.—5.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para las obras de urbanización de la calle Castell y accesos a la misma desde la carretera general.

Objeto: Obras de urbanización de la calle Castell y accesos a la misma desde la carretera, con las calles de Santiago Rosinyol, Plegamans, Institución Santa Ana y demás.

Plazo: Tres meses.

Tipo: 3.715.685 pesetas.

Expediente: De manifiesto en Secretaría.

Garantía provisional: 74.314 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en las Oficinas municipales en los días y horas hábiles de oficina, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscritas por el licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el

Abogado don José María Subirachs Martínez, calle Claret, número 53, 1.º 3.º, Barcelona, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, se abrirá el sobre número 1.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados.

En el primer sobre, que se titulará «Referencias» e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos, debidamente firmada.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo número 2.

El examen del pliego de «Referencias» y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de plicas de «Oferta económica».

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino domiciliado en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta de, acompaña, a los efectos de la primera del apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de los de previsión y Seguridad Social.

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de la previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Paláu de Plegamán, 3 de noviembre de 1979.—5.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque infantil junto al campo de fútbol de la barriada del Pino.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un parque infantil junto al campo de fútbol de la barriada del Pino.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 570.170,75 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 16.805 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio del remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y regla 8.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil junto al campo de fútbol de la barriada del Pino, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se comprometo a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de los días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor) y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación y regla 4.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe la correspondiente consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 11 de septiembre último.

Puertollano, 8 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa. 5.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos forestales que seguidamente se indican:

Lote I.—Aprovechamiento de 1.705 pies de pino «pinaster» (428 cerrados y 1.277 agotados), con un volumen estimado de 780 metros cúbicos de madera sin corteza, sito en el monte «Pinar» número 161 de la pertenencia de este Ayuntamiento, tronzón 16, año forestal 1978.

Tipo de tasación: 1.404.000 pesetas.
Precio índice: 1.755.000 pesetas.
Garantía provisional: 28.080 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.
Tasas: 35.977 pesetas.

Lote II.—Aprovechamiento de 2.292 pies de pino «pinaster» agotados, con un volumen estimado de 905 metros cúbicos de madera sin corteza sito en el monte «Pinar y Labores» número 161-A de la pertenencia de este Ayuntamiento y Condominio, tronzones 12, 13 y 14, año forestal 1978.

Tipo de tasación: 1.810.000 pesetas.
Precio índice: 2.282.500 pesetas.
Garantía provisional: 36.200 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.
Tasas: 44.712 pesetas.

Condiciones comunes a ambas subastas: Cada aprovechamiento será objeto de una subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles, en horas de oficina, dede el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Dará comienzo a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial», y siendo una a continuación de otra por el orden en que aparecen en este anuncio.

Documentación: La establecida en los pliegos de condiciones sobrantes en los expedientes y en el Servicio Provincial ICONA, que se hallan a disposición de los presuntos licitadores.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, en las mismas condiciones que la anterior, por lo que la presentación de plicas finalizará a las trece horas del noveno día hábil.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos mutuales establecidos, se ajustarán a lo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, y domiciliado en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

En Quintana Redonda, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ignacio Almarza Moñux.—5.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza que se citan.

Durante ocho días permanecerá expuesto al público el pliego de condiciones regulador de la subasta para contratar la realización de los servicios de limpieza del Centro de EGB «Carrero Blanco-Puidollers», Escuelas de La Batlloria, Escuela de la calle Santa Fe, 52, 1.º, y del Casal dels Avis.

Al mismo tiempo, y de no producirse reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia subasta al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de EGB «Carrero Blanco-Puidollers», Escuelas de La Batlloria, Escuela de la calle Santa Fe, 52, 1.º, y del Casal dels Avis.

Tipo de licitación: 2.130.000 pesetas.
Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1980.

Garantías: La provisional, 42.660 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de

la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1980, para hacer frente al gasto, y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número, de fecha de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de EGB «Carrero Blanco-Puigdollers», de las Escuelas de La Batlloria, de la Escuela de la calle Santa Fe, 52, 1.º, y del Casal dels Avis, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Sant Celoni, 2 de noviembre de 1979.—La Alcaldesa, Teresa Rossell.—5.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta para contratar los servicios de limpieza viaria de las calles de esta población.

Durante ocho días permanecerá expuesto al público el pliego de condiciones regulador de la subasta para contratar los servicios de limpieza viaria de las calles de Sant Celoni.

Al mismo tiempo, y de no producirse reclamaciones contra el referido pliego, se anuncia la subasta al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación para la prestación del servicio de limpieza viaria de las calles de Sant Celoni.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1980.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1980, para hacer frente al gasto, y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando (por sí, o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», número, fecha de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza viaria de las calles de Sant Celoni, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Sant Celoni, 2 de noviembre de 1979.—La Alcaldesa, Teresa Rossell.—5.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares.

Acordado por la Corporación celebrar concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, se expone al público en Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones aprobado a efectos de reclamaciones.

Objeto del concurso: La adjudicación del referido servicio.

Tipo de licitación: El tipo será ofrecido en sus correspondientes ofertas por los licitadores.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1980, sin perjuicio de poder ser prorrogado.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 10.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho del señor Alcalde, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario a elaborar para el ejercicio de 1980 figurará en la partida 2.1404 el crédito suficiente para el pago de la adjudicación a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización alguna para efectuar esta contratación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los Grupos Escolares, se compromete a realizar el mismo, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Ofrece además:

Tarazona de la Mancha, 31 de octubre de 1979.—El Alcalde, Francisco Picazo Villena.—5.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a diversos servicios municipales.

El Ayuntamiento de Valladolid anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino a diversos servicios municipales, en dos lotes.

Garantía provisional: Para el lote número 1, 20.000 pesetas, y para el lote número 2, 3.000 pesetas. La garantía definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Adquisiciones de la Secretaría

General del excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo pueden presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado para la adquisición de vestuario con destino a los servicios municipales.

2.º Que se compromete a suministrar los siguientes artículos: en las condiciones y precios que se indican: (se expresarán estos con la mayor precisión).

3.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones aprobado, que declara conocer, y de cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante o adjudicatario.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 24 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

A los once días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción, se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas, la tercera subasta del aprovechamiento de 5.500 Hl. de fruto (piña de p. pinea) del monte Esparragal, bajo el tipo de tasación de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000).

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base a las anteriores subasta, pudiendo ser examinadas en la Jefatura de la Sección 1.ª de Secretaría General del Ayuntamiento, donde deberán presentarse los pliegos hasta la una de la tarde del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Valladolid, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

A los once días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción, se celebrará en este Ayuntamiento, a las once horas, la tercera subasta del aprovechamiento de 5.000 Hl. de fruto (piña de p. pinea) del monte Antequera, bajo el tipo de tasación de dos millones ciento veinticinco mil pesetas (2.125.000).

Las demás condiciones son las mismas que sirvieron de base a las anteriores subasta, pudiendo ser examinadas en la Jefatura de la Sección 1.ª de Secretaría General del Ayuntamiento, donde deberán presentarse los pliegos hasta la una de la tarde del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Valladolid, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Don Eduardo Claverías Marín, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento ordinario del lote número 2 de maderas del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», número 118-B del C. U. P., con las siguientes características:

Número: 279 pinos «pinaster».

Localización: Parcela 19, paraje «El Romeral».

Volumen maderable: 371 metros cúbicos.
Pérdidas por descortezamiento: 25 por 100.
Ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 1980.

Tipo de licitación: 556.500 pesetas, al alza.

Precio del índice: 695.625 pesetas.

Presupuesto provisional: 13.323 pesetas.

Pago: En ICONA, 15 por 100 del remate de mejora e importe presupuesto provisional para licencia de disfrute; plazo de veinte días desde el de notificación de adjudicación definitiva. En Depositaria Municipal, 85 por 100 del importe del remate; plazo de cuarenta días, contados igualmente que el anterior.

Proposiciones: Para tomar parte en esta subasta, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Alcalde en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote número 2, del monte de propios de Ayuntamiento de Villacarrillo». Se presentarán en el Registro de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del edicto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en plena capacidad, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con, enterado de las ubasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento maderable ordinario del monte de sus propios número 118-B del C. U. P., correspondiente al año 1980, lote número 2, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece un precio de pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara, bajo juramento, no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número expedido en y debidamente renovado para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario si lo fuere.

f) En su caso, acompaña documento que acredite la representación con que interviene, debidamente bastantado.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si quedare desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada la segunda en iguales plazo de presentación de proposiciones, tipo de licitación y condiciones.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, 6 por 100 del de adjudicación.

Las restantes condiciones figuran en el pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado y copiado por los que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 13 de noviembre de 1979.—5.804-A.

Resolución del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por la Junta general del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Desglosado número 1: Proyecto de colectores para Mataró y Argenton y aliviadero de emergencia del sector V (litoral norte), Barcelona».

Tipo de licitación: Ciento cuarenta millones setecientos cuarenta mil setecientos setenta pesetas (140.740.770), fraccionado en dos partes: A), de 73.591.385 pesetas, y B), de 67.149.385 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de doce meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina administrativa del Consorcio de Infraestructura Sanitaria de la Provincia de Barcelona, avenida de la Catedral, 8-8, tercero, segunda, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Fianzas: La provisional será la cantidad de 2.814.815 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, y la documentación exigida en el pliego de condiciones, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del de la provincia o en el del Estado.—último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sede del Consorcio de Infraestructura Sanitaria, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán, en cuanto a la parte A), con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios de Barcelona para 1978 (financiación Diputación de Barcelona, 100 por 100), y en cuanto a la parte B), con cargo a la partida 6.1.1 del presupuesto extraordinario de 1977 de este Consorcio.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Las propuestas se presentarán en tres sobres, señalados

con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del proyecto de las obras objeto del concurso-subasta.

Sobre A, «Propuesta económica». Se presentará cerrado y contendrá una sola proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo, reintegrado con póliza de cinco pesetas:

«Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de: «Desglosado número 1: Proyecto de colectores para Mataró y Argenton y aliviadero de emergencia del sector V (litoral norte), Barcelona», y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación en público concurso-subasta, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad, en cuanto a la parte A de la obra, de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándose en pesetas, que se consignarán en letras y cifras), y en cuanto a la parte B de la obra, de pesetas, cuya suma conjunta de pesetas representa un por ciento de baja sobre el presupuesto de contrata del proyecto completo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Secretario, José María Esquerda.—6.024-A.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para la recaudación de las tasas de servicio de agua potable a domicilio y recogida de basuras.

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1979, páginas 28836 y 28837, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) ...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) ...».

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1979, página 28837, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) ...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) ...».

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia subasta para la recaudación de las tasas municipales que se citan.

Advertido error en el texto del sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1979, página 28837, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Gerona) ...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) ...».